

GOBIERNO DE
CHILE
AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
480	68758	26/05/2012
REGIÓN DE TRAMITE : XIV REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: SERVIMAULE S.A.
 RUT EMPRESA: 76030627-4
 REGIÓN: VII REGIÓN
 COMUNA: SAN CLEMENTE
 DOMICILIO: HUAMACHUCO
 Nº: 1360
 FONO: 071-621459
 CIUDAD:
 EMAIL: recepcion@servimaule.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: MAQUINARIA AGRÍCOLA

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 16 Tara ▶ 16.52 PBT ▶ 32.52

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ V REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ 0018
 LOCALIDADES: Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ VALPARAISO
 RUTA A RECORRER: R202,R5SUR,CH115,R5SUR,R66,G60,R78,G74,R68.
 TOTAL DE K.M: 890 Fecha Aprox. Viaje: 28/05/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3.5 Carga ▶ 3.5 Total ▶ 3.5
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.6 Carga ▶ 3.5 Total ▶ 4.1
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 14.4 Carga ▶ 11 Total ▶ 22

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ CCFX-67 Semi/Remolque ▶ JL-7563 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	4.1	10.7							
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)						
PESOS X EJES	4.5	13.62	14.4						
Nº DE RUEDAS	2	8	12						
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.4	1.3						

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290) Controlar pesos)
 dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN; Se
 deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver
 impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA : La
 establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente
 con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total
 responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de el/ta
 resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, AUTORIZACION VALIDA PARA CAMINOS CON TUICION DE VIAJIDAD.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 28/05/2012 FECHA HASTA ▶ 31/05/2012

COD_AUTENTIF: 3012012628-0-936045434

DANIEL AVILA QUINTEROS
 Jefe Conservación
 Vialidad Valdivia
 XIV Región

Firma jefe Deplo. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012